

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 032  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 09.12.2005

HORA: 09:20 HRS.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. ALCALDE DON CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA, DON ARMIN AVILÉS ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTTER Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION  
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra inicia la reunión ordinaria de concejo e invita a los señores concejales analizar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Expone la Modificación Presupuestaria de Educación el Sr. Eduardo Zerené:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal con los votos del Sr. Barra, Sr. Rovetto, Sr. Avilés, Sr. Sepúlveda y Sr. Stange, se abstiene de votar el Sr. Zerené por ser Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone al H. Concejo que se continúe analizando y posteriormente aprobando el Presupuesto Municipal para el año 2006.

A continuación ofrece la palabra a la Sra. Directora de Administración y Finanzas María Victoria Román A. para que exponga la segunda parte del Presupuesto.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza, en el ítem 21, consulta por qué se aumentó tanto el presupuesto con respecto al año pasado sobre cancelación de horas extraordinarias.

El concejal Sr. Stange plantea que no está de acuerdo que se cancelen horas extraordinarias a los Directivos del Municipio, considera que son muchos los fondos que se dejan para esta ítem por que se debe considerar solo horas extras a los funcionarios que reciben menor sueldo.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz, plantea que el presente año se le solicitó a los funcionarios realizar trabajos extraordinarios sin derecho a cancelación de horas extraordinarias, pero no se puede continuar trabajando de esa forma, hace presente que la gran parte de los fondos establecidos en este ítem lo usan los funcionarios del casino, chóferes y personal decretados para realizar trabajos extraordinarios.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus plantea que ella está realizando trabajos como Inspector Técnico de todas las Obras de la Construcción del Paseo M. Ansorena donde hay tres empresas trabajando, construcción de Veredas, construcción de estacionamientos en Piedra, los cuales se están ejecutando fuera de su hora de trabajo, además debe realizar todas las obligaciones establecidas de acuerdo a su cargo y considera que no es justo que no se cancelen horas extraordinarias.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz plantea que el trabajo que ha estado realizando la Sra. Gladiela Matus ha sido muy efectivo y la determinación de nombrarla Inspector Técnico de Obras fue acertada.

El Sr. Zerené plantea que se debe considerar como política municipal cancelar horas extras.

El Sr. Presidente don Carlos Barra plantea que todos los días el municipio tiene más obligaciones y los funcionarios municipales realizan su trabajo por el mismo sueldo y como es sabido por todos en la temporada estival se deben preocupar mucho más de la comuna por los eventos que se realizan.

El concejal Sr. Stange plantea que él está de acuerdo que se cancele horas extras pero solo en la temporada de verano.

El concejal Sr. Avilés plantea que él está de acuerdo que se cancelen horas extras pero estas deben ser ordenadas y cumplidas.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se debe cancelar las horas extraordinarias cuando correspondan previo cumplimiento del cometido.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se cancelen las horas extraordinarias de acuerdo a lo ordenado y en lo que se tenga duda se consultará y solicitará informes.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta si se consideró en el presupuesto la contratación del Revisor de Carpetas de la Dirección de Obras.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que está el sueldo para profesionales del Departamento de Obras y próximamente se realizarán algunos cambios en la Dirección de Obras hasta que pase el proceso electoral por que por Ley al parecer no se puede cambiar de funciones, y el Sr. Soto será contratado a través del convenio con Servicios de Impuestos Internos.

El concejal Sr. Zerené plantea que sería conveniente que se consulte a la Directora de Obras cuales son sus necesidades con respecto a la contratación de personal en su departamento, ya que hace mucho tiempo que la DOM solicitó personal para dar cumplimiento con todas las obligaciones, se debe tener presente que en esta municipalidad con respecto a las solicitudes de construcción son bastante más considerables que cualquier otra comuna.

El concejal Sr. Avilés plantea que se debería contratar por cinco días de la semana al profesional revisor de carpetas.

El concejal Sr. Sepúlveda consulta por la investigación sumaria que se realizó a la Directora de Obras por denuncia en contra del Sr. Soto.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que informe al respecto.

La Sra. Gladiela Matus responde que la investigación sumaria fue remitida a la Contraloría Regional para Toma de Registro y si este organismo contralor detecta alguna irregularidad solicitará que se realicen los reparos correspondientes, como acaba de ocurrir con una investigación sumaria donde se sobresee a la Sra. Maria Victoria Román. Solicitan que se realice sumario administrativo con la finalidad de esclarecer alguna responsabilidad de otros funcionarios.

El Sr. Presidente don Carlos Barra se retira del concejo por tener que recibir a funcionarios de Aeronáutica en el aeropuerto de la comuna. Queda en su reemplazo el Sr. Joaquín Rovetto.

El concejal Sr. Sepúlveda consulta por el Informe que se debía de hacer entrega a los concejales con respecto a la denuncia realizada sobre el contrato de Provisión de Mano de Obra de la empresa Kuchel y Rubio, por los reclamos de los trabajadores por no pago de asignaciones y de sueldos en las fechas establecidas.

El Sr. Administrador Municipal expone que este informe debía ser entregado por la señora asesor jurídico.

La Sra. Gladiela Matus informa que el día 15 de noviembre del presente año la empresa Kuchel y Rubio finiquitó a los trabajadores, ella como ministro de fé certificó la cancelación a los trabajadores y solo tres personas reclamaron que no se les había cancelado cargas familiares y en el pie de firma de los finiquitos se le colocó la observación, esta observación fue subsanada el día lunes siguiente.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta por la persona que tubo que cayo del camión.

El Sr. Administrador Municipal informa que se le entregó toda la ayuda a este trabajador por que el municipio es solidariamente responsable.

Se continúa con el análisis del presupuesto.

El concejal Sr. Zerené plantea que se realice un Plan de Capacitación a los funcionarios municipales para el próximo año.

El concejal Sr. Rovetto consulta si se consideró en el presupuesto el aporte extraordinario para el Jardín Infantil de INTEGRA para la temporada de verano.

El Sr. Presidente don Carlos Barra se incorpora a la reunión de concejo, señalando que en el avión que llegó no venían funcionarios de Aeronáutica.

El Sr. Administrador Municipal responde que no se encuentra considerado pero en el mes de enero se presentará la modificación presupuestaria para aportar los fondos a INTEGRA.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre las Becas del ITUR para los alumnos de la comuna, ya que se había acordado revisar el convenio.

Se acuerda invitar a la Directora del ITUR en el mes de enero 2006 a una reunión para revisar el Convenio entre la Municipalidad e ITUR, para tratar el tema de las Becas para alumnos de la comuna de Pucón.

Los concejales Sr. Avilés, Sr. Sepúlveda consulta si se dejaron los fondos en el presupuesto para que se realicen las reparaciones correspondientes a los colegios de acuerdo al informe entregado el Cuerpo de Bomberos de Pucón.

El concejal Sr. Zerené y Director de Educación Municipal plantea que en el presupuesto de educación se tiene considerado para realizar las reparaciones en los colegios municipales.

El concejal Sr. Zerené informa que necesita fondos para comprar computadores, renovación de equipamiento de Internados y construcción de pozos profundos para las escuelas municipales, si se realizan los pozos en el plazo de un año de ahorro se cancelará la inversión.

El Sr. Administrador Municipal señala que en el ítem inversión del presupuesto, se tiene considerado los fondos para Compra el Equipamiento para Los Internados Municipales consistente en frazadas y colchones.

El Sr. Presidente don Carlos Barra a las 11:45 hrs. Hace abandono de la sala de concejo para reunirse con los funcionarios de Aeronáutica.

El Sr. Sepúlveda señala que él no está de acuerdo con la contratación del Sr. Miguel Chaparro como Secretario de la Asociación de Municipalidades Turísticas, consulta si se le canceló el desahucio porque se vuelve a contratar.

El concejal Sr. Stange consulta quien lo contrató.

El concejal Sr. Zerené explica que el Presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas puede formar su equipo de trabajo y puede contratar su secretario de igual forma como lo realizó recientemente la Alcaldesa de Villarrica.

Los concejales Sr. Stange, Sr. Sepúlveda y la Sra. Marcela Sanhueza no están de acuerdo que se haya contratado al Sr. Miguel Ángel Chaparro como secretario de la Asociación de Municipalidades Turísticas.

El H. Concejo se encuentra muy preocupado por la falta de terreno para cementerio ya que el actual no tiene disponibilidad y acuerda que se realicen todos los trámites para que se compre un terreno a la brevedad.

Los señores concejales observan la Justificación de Gasto Estudios para Inversiones por la suma de M\$ 74.095.- este ítem debe ser analizado por que no se han visto resultados.

Estudio Planificación Sustentable Honorarios M\$ 43.000 Anexo 12

Estudio de Planificación Asesor Externo (Honorarios) M\$ 10.667

Estudio Desarrollo Comunal (Asesoría Proyecto) M\$ 11.094

Estudio de Ingeniería Civil M\$ 9.334.-

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se aprobó contratar a dos profesionales para la Asesoría Urbana y se contrataron siete. Solicita que se entregue informe con todos los proyectos realizados el año 2005.

Los señores concejales por unanimidad solicitan que entreguen informe el día viernes 16 del presente año, sobre el rendimiento y cuenta de los proyectos elaborados como equipo, el Estudio de Planificación Urbana.

Se acuerda que el Sr. Edwin Gudenschwager haga entrega del informe del trabajo encomendado a realizar durante el año 2005.

Los concejales Sr. Sepúlveda, Sr. Avilés y la Sra. Marcela Sanhueza consultan si se continúa el próximo año la contratación del Sr. Gudenschwager.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto plantea que esto sea consultado al Sr. Alcalde o al Administrador, además sugiere que se le solicite a PRODESAL venir a exponer al concejo sobre los trabajos realizados el presente año.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se solicite informe mensual a todos los funcionarios contratados a honorarios de igual forma como el de la Sra. Asesor Jurídico.

Se acuerda solicitar informe mensual a todos los funcionarios contratados a honorarios con la finalidad de tener información de los trabajos ejecutados.

Se acuerda rebajar del ítem de Señalética la suma de M\$ 5.000 para adquisición de equipamiento para los Internados Municipales.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta por el aporte de terreno que realizaría la empresa FURCADE a cambio del uso del Bien Nacional de Uso Público para que pasara la red de alcantarillado, por que hasta la fecha no se ha entregado el terreno al Club Deportivo de Los Arrayanes.

El Sr. Administrador Municipal plantea que se esta realizando los trámites para que la Empresa FURCADE firme la escritura de traspaso de terrenos.

La concejala Sr. Marcela Sanhueza consulta si se concretó la compra de terrenos en la Villa San Pedro para ampliar la cancha de fútbol del sector.

El Sr. Administrador de Recintos Deportivos don Patricio Pinaud informa que se firmó la escritura

La Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Vicente Sepúlveda plantean que se debe analizar la compra del terreno de Villa San Pedro por el problema judicial que tiene el Sr. Jaime Camhi.

El concejal Sr. Zerené plantea que antes de aprobar el ítem de los sustentables hay que ver resultados obtenidos.

La Sra. Secretaria Municipal plantea que ella asistió a casi todos los talleres realizados por los profesionales denominados sustentables, como ITO del Proyecto Paseo Miguel Ansorena le preocupa que no hay ningún resultado concreto. Cuando se entregó el terreno al Contratista Sr. Mario Gómez con proyecto en mano realizado por el equipo sustentable, se observó que no es factible ejecutar el proyecto como está, ya que los dinteles de las puertas de las viviendas está sobre pasado en unos 20 cms. Se le solicitó al contratista que realice un proyecto de acuerdo al terreno, considerando el diseño de estos profesionales.

Agrega que ella como ITO no firmará ningún informe para que se cancele el proyecto con que se llamó a licitación de la construcción del Paseo M. Ansorena por que no se ajusta a la realidad.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto plantea que no se esta cuestionando la idoneidad de los profesionales pero se les debe pedir productos realizados a la fecha, y se debe tener presente las observaciones realizadas a los proyectos.

Se incorpora a la reunión el Sr. Presidente del concejo don Carlos Barra quien señala que él tiene una conversación pendiente con los profesionales de Estudio Planificación Sustentable y se realizará en el mes de enero.

El Sr. Carlos Barra, señala que el trabajo encomendado al Sr. Gudenschwager, sobre la concertación de inversiones en el centro de Ski se encuentra en un buen pie, consiguió que los inversionistas Sr. Urzúa y Sr. Abumohor inviertan en el Centro de Ski.

El concejal Sr. Avilés consulta si se continuará con el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, ya que se vería la posibilidad de contratar a un Abogado para que lleve los casos a los indigentes de la comuna hasta su etapa final.

El Sr. Carlos Barra responde que este es un tema que debe ser analizado, por que como es un proyecto de Gobierno puede ser usado políticamente y esto no es conveniente ni para el municipio ni para los usuarios, pero se debería realizar una encuesta para saber cual es la opinión de los usuarios de este programa.

El concejal Sr. Aviles consulta al Sr. Alcalde qué sucede con la compra de terreno para Centro Deportivo que se estaba tratando con don Tomas Pollak.

El Sr. Presidente don Carlos Barra pone en consideración el Presupuesto Municipal año 2006 después de haber entregado toda la información correspondiente y respuestas a las consultas.

El concejal Sr. Zerené plantea que el Presupuesto Municipal 2006 debe ser ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas.

El Sr. Presidente don Carlos Barra plantea que deberá postergar sus vacaciones para analizar de nuevo el presupuesto.

El concejal Sr. Sepúlveda observa el presupuesto sobre el item de Aporte a Instituciones Bomberos por la suma de M\$ 5.000 para la compra de material peligroso, señala que no se tiene considerado combustible ni lubricantes.

Se acuerda incorporar en el listado de necesidades fondos para Bomberos para combustibles y lubricantes.

El Sr. Rovetto aprueba el Presupuesto Municipal 2006, que en general el Presupuesto esta ajustado a las necesidades y este podrá ser modificado en el transcurso del tiempo dependiendo del comportamiento.

El Sr. Zerené aprueba el Presupuesto Municipal 2006, y felicita a los funcionarios que lo elaboraron esta muy claro y preciso.

El Sr. Avilés aprueba el Presupuesto Municipal 2006 pero que se le realicen las observaciones señaladas.

El Sr. Sepúlveda aprueba el Presupuesto Municipal 2006, pero desea dejar una observación sobre la política Educacional por que hay muchos niños de la comuna que no tienen matricula para el 1° año de Enseñanza Media ya que los colegios construidos recientemente no están cumpliendo con las expectativas por el tema de costo y reglamentaria, sugiere que se debe trabajar para conseguir financiamiento para un colegio de enseñanza media gratuita y cumplan las expectativas de la gente de la comuna.

El Sr. Zerené responde sobre la inquietud del Sr. Sepúlveda señala que se postuló un proyecto de construcción de un colegio técnico profesional, este fue aprobado por el Ministerio de Educación aportando una suma de dinero considerable, pero el CORE no aprobó el proyecto y por tal motivo no se cuenta con colegio municipal para enseñanza media.

El Sr. Sepúlveda plantea que se esta realizando una duplicidad de función del departamento de salud con el hospital en la parte urbana sugiere que el departamento de salud refuerce sus atenciones en el sector rural.

El Sr. Stange aprueba el Presupuesto Municipal año 2006.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza señala que el aporte real a la educación municipal es muy poco y se debe mejorar la calidad de la educación en la comuna y con esta observación aprueba el Presupuesto Municipal 2006.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Presupuesto Municipal año 2006 con las observaciones antes realizadas y se acuerda que se entregue Presupuesto Municipal 2006 corregido.

Se hace entrega a todos los concejales la Ley Marco de Casino N° 19.995.

El Sr. Presidente don Carlos Barra invita a los señores concejales a la ceremonia de bendición de los nuevos vehículos municipales.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

**ACUERDOS:**

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal con los votos del Sr. Rovetto, Sr. Avilés, Sr. Sepúlveda y Sr. Barra se abstiene de votar el Sr. Zerené por ser el Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación municipal, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

2.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Presupuesto Municipal año 2006 con observaciones antes señaladas.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**